COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

ADENDA Nº 2 Al INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 41/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

Esta nueva evaluación se realiza a los efectos de modificar y rectificar la adjudicación otorgada a la firma comercial **OFFICE SERVER de Nelson Maldonado,** y ampliar el Informe de Reevaluación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2.015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA".**

La decisión se ha adoptado por lo manifestado por Resolución DNCP Nº 2965/2015, de fecha 01 de octubre del 2015, en la cual dispone la inhabilitación del la firma unipersonal OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano, por incurrir a lo establecido en el Art. 72 inc. b) de la ley 2051/15 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

DONDE DICE:

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, PARA LOS ITEMS Nº 2, 3, 4 Y 5.-

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos requeridos por la convocante en la carta de invitación de carácter no sustancial, en cuanto a la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada para el estudio minucioso.

4.3.1 Capacidad legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"*. Se verificó si el representante legal de la firma **OFFICE SERVER**, el señor **NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO** con **C.I. Nº 1.708.151,** está comprendido las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, se constató que no figura en la base de datos del SINARH.

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FISICAS	OFFICE SERVER
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE**
c. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**

g. Autorización del fabricante, representante o distribuidor	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma comercial **"CUMPLE"** con los requerimientos de la convocante y tiene la capacidad legal para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.-

4.3.2 Capacidad Financiera.

De acuerdo con la carta de invitación para el presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012 – 2013 - 2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012 – 2013 - 2014).

- Rentabilidad: ((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2012 – 2013 - 2014)

Se procedió al análisis de los Balances verificados en el SIPE y de su planilla de ratios financieros presentados por el oferente, de tal forma a determinar su situación financiera y si está capacitado para ejecutar el contrato con la Convocante dando el siguiente resultado; presenta una **Liquidez de (155,79),** su **Endeudamiento** es de **(0,00)** y una **Rentabilidad** de **(0,20)**, demostrándose de esta forma que la firma **OFFICE SERVER de Nelson Maldonado**, ***"CUMPLE"*** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros exigidos por la convocante.

4.3.3 Experiencia.

En cuanto a su experiencia, se visualizo en el SIPE que la Empresa funciona desde el año 2001, lo que justifica su experiencia de más de cuatro años de antigüedad en el mercado, presenta formulario de referencia comerciales de 14 (catorce) Clientes con entidades públicas y privadas , presenta formulario de información del oferente en la cual concuerda con el SIPE, presenta constancias de buen cumplimiento de contratos con varias Instituciones Públicas y del Estado y copias de contratos que sumado superan el volumen del 30 % de su oferta en los últimos tres años solicitados en la carta de Invitación. Estas documentaciones demuestran que la firma comercial **"CUMPLE"** con los requerimientos de la convocante y tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados a la Armada Paraguaya.-

DEDE DECIR:

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, PARA LOS ITEMS N° 2, 3, 4 Y 5.-

Según verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC), a la firma comercial **OFFICE SERVER de Nelson Maldonado,** se constató que la misma está inhabilitado para contratar con el Estado. Motivo por el cual se procede a **DESESTIMAR** su oferta, de conformidad a lo establecido al Art. 40 de la Ley 2051/15 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", primer párrafo que expresa: *"No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previsto en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales"*. Pasando a analizar las siguientes mejores propuestas de los **ÍTEM N° 3 y 4,** correspondiente a la firma comercial **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra,** e incluir los **ÍTEM N° 2 y 5** a la firma comercial **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**

4.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA, PARA LOS ITEMS N° 3 Y 4.-

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal,

Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue designado para el análisis de los demás documentos.

4.4.1 Capacidad legal.

En acatamiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 849/2015 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".*

Se verificó si el representante legal de la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA SUMMER**, el señor **ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA,** con **C.I. N° 774.435,** está comprendido las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, lo que se constató que no figura en los registros del SINARH.

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FISICAS	DISTRIBUIDORA SUMMER
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE**
c. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma comercial **"CUMPLE"** con los requerimientos de la convocante y tiene la capacidad legal para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.-

4.4.2 Capacidad Financiera.

De acuerdo con la carta de invitación para el presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012 – 2013 - 2014).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012 – 2013 - 2014).

- Rentabilidad: ((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2012 – 2013 - 2014)

Se procedió al análisis de los Balances y de su planilla de ratios financieros presentados por el oferente, de tal forma a determinar su situación financiera y si está capacitado para ejecutar el contrato con la Convocante dando el siguiente resultado; presenta una **Liquidez de (3),** su **Endeudamiento** es de **(0,22)** y una **Rentabilidad** de **(0,03)**, demostrándose de esta forma que la firma **DISTRIBUIDORA SUMMER**, ***"CUMPLE"*** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros exigidos por la convocante.

4.4.3 Experiencia.

En cuanto a su experiencia, se visualizo en el SIPE que la Empresa funciona desde el año 1990, lo que justifica su experiencia de más de cuatro años de antigüedad en el mercado, presenta formulario de referencia comerciales de 4 (cuatro) Clientes con entidades públicas y privadas , presenta constancias de buen cumplimiento de contratos con varias Instituciones Públicas y del Estado y copias de contratos que sumado superan el volumen del 30 % de su oferta en los últimos tres años solicitados en la carta de Invitación. Estas documentaciones demuestran que la firma comercial **"CUMPLE"** con los requerimientos de la convocante y tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados a la Armada Paraguaya.-

DONDE DICE:

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.;** para el ítems N° 1, hasta la suma de **Gs. 1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil).**
- **OFFICE SERVER de Nelson Maldonado;** para los ítems N° 2, 3, 4 y 5, hasta la suma de **Gs. 42.396.350.- (Guaraníes cuarenta y dos millones trescientos noventa y seis mil trescientos cincuenta).**

DEBE DECIR:

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.; para el ítems N° 1, 2 Y 5, hasta la suma de **Gs. 13.290.000.- (Guaraníes trece millones doscientos noventa mil).**

DISTRIBUIDORA SUMMER; para los ítems N° 3 y 4, hasta la suma de **Gs. 31.410.000.- (Guaraníes cuatro millones cuarenta y un mil trescientos).**

- **DISMINUIR** las cantidades iniciales del llamado de los Ítems N° 2, 4 y 5, para ajustar los montos adjudicados a la disponibilidad presupuestaria.

DONDE DICE:

ANEXO I:

CD N° 41/2.015 "ADQUISISCION DE EQUIPOS DE OFICINA"

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

N°	Código Catalogo	Descripción	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	Cantidad Adj	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
1	44101601-001	Guillotina	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	4	375.000	1.500.000
TOTAL GENERAL:									**1.500.000**

OFFICE SERVER de Nelson Maldonado

N°	Código Catalogo	Descripción	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	Cantidad Adj	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
2	45101903-001	Perforadora para espiral	Espiramatic	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.166.300	1.166.300
5	44101603-001	Maquina destructora de papel	Fellowes	China	Unidad	Unidad	2	1.437.500	2.875.500
TOTAL GENERAL:									**4.041.300**

DEBE DECIR

ANEXO I:

CD N° 41/2.015 "ADQUISISCION DE EQUIPOS DE OFICINA"

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

N°	Código Catalogo	Descripción	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	Cantidad Adj	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
1	44101601-001	Guillotina	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	4	375.000	1.500.000
2	45101903-001	Perforadora para Espiral	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	4	1.200.000	4.800.000
5	44101603-001	Maquina destructora de Papel	Fellow	China	Unidad	Unidad	4	1.747.500	6.990.000
TOTAL GENERAL:									**13.290.000**

DISTRIBUIDORA SUMMER

N°	Código Catalogo	Descripción	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	Cantidad Adj	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
3	44101502-001	Aparato de Fax	Panasonic	China	Unidad	Unidad	13	1.070.000	13.910.000
4	45111609-001	Proyector Multimedia	Epson	China	Unidad	Unidad	5	3.500.000	17.500.000
TOTAL GENERAL:									**31.410.000**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman la presente Adenda al Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 30 de octubre de 2015

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ROBERTO ESPINOLA MERELES
GD Int – Miembro UOC N° 3